RESOLUCIÓN CAMARAL N° 039/2019-2020

LA CÁMARA DE SENADORES,

De conformidad a lo establecido en la Disposición Final Segunda del Reglamento General de este Cuerpo Legislativo,

R E S U E L V E :

Dispensarse de la Observancia del Artículo 135 (Impresión y Distribución) del Reglamento General de la Cámara de Senadores, para el tratamiento del Proyecto de Ley N° 050/2019-2020, que aprueba la transferencia, a título gratuito, de un lote de terreno con una superficie de 6.142,20 (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní; a favor del Órgano Judicial, para la construcción de la "Casa de Justicia de Yapacaní".

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Rubén Medinaceli Ortiz
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES